

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

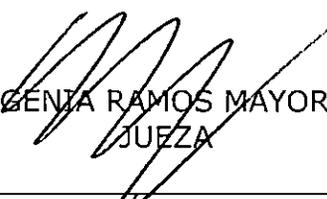
Medellín, dos (2) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 011 2014-01675-00
Demandante	GLORIA ESTELLA QUINTERO SALAZAR
Demandado	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (L)
Asunto	CONCEDE APELACIÓN

En el efecto suspensivo se concede el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la parte demandante contra el auto de rechazo de demanda.

Por secretaría remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.

NOTIFÍQUESE


EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____
el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las
8:00 a.m.

SECRETARIO